



COMPañIA ESCOLAR E INSTITUCIONAL FLORES Y TRANSPORTE " FLOTRANS" S.A.

TELEFONO: 2784-141

ASCAZUBI - ECUADOR

INFORME GERENTE

DE: Luis Mantilla

PARA: Junta General de Accionistas

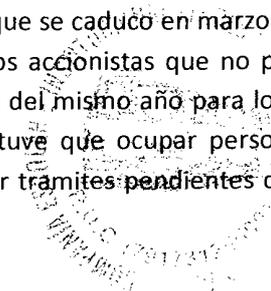
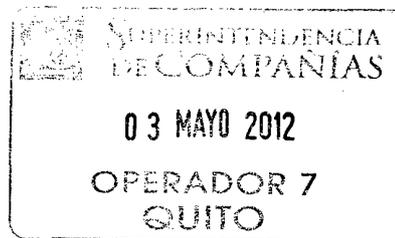
Presente.-

Señores Accionistas:

Reciban un cordial saludo y al mismo tiempo los deseos de éxito en todas sus proyectos emprendidos para este nuevo año. Según lo estipula la ley de compañías, los estatutos, el reglamento interno, y mi propia responsabilidad al culminar una nueva etapa de ejercicio económico en tan prestigiosa compañía, Quiero dirigirme ante ustedes para ponerles en conocimiento de todo lo actuado en el periodo 2011, no sin antes indicarles que como para lo personal nos trazamos proyectos y metas que cumplir de la misma manera se lo a realizado en la compañía logrando concluirlos con gran satisfacción pero de la misma forma siempre queda la inquietud de que se pudo realizar muchos mas logros que para lo futuro se los puede realizar. Es importante resaltar que nuestra compañía esta al día con el cumplimiento de obligaciones tales como S R I , Municipio de Cayambe, I E S S, Superintendencia de Compañías, FENATEI, Agencia Nacional de Transito, C N T, Junta Parroquial, Empresa Eléctrica, y otras obligaciones que la compañía mantiene por su naturaleza y buen desempeño.

Cabe recalcar que como es de su conocimiento la compañía se defiende de una demanda laboral que la mantiene la Sra. María Quimbiamba en la que reclama derechos de relación laboral mismos que hemos negado por la simple razón que la señora al mismo tiempo que nos prestaba sus servicios también prestaba servicios en otras empresas y con el RUC que nos facturaba también mantenía un negocio particular, pero lamentablemente para el juzgado todas las mentiras que articula la señora al igual que sus testigos son valederos a pesar de haber demostrado con certificados que todo lo que dicen es mentira. Tan injusta es la sentencia que nos quieren obligar a pagar mensualidades de años anteriores sin ni siquiera haber trabajado a tiempo por lo que se presento ya dos apelaciones a dicha sentencia tanto en la Corte Provincial como en la Corte Nacional de Justicia para hacer prevalecer nuestros intereses como compañía tramite que lo debe llevar en esa línea. Por lo que hasta la fecha tenemos invertido 800 dólares mas impuesto.

En el tramite de renovación del permiso de operaciones que se caduco en marzo del año 2011 debo informar que pese a la despreocupación de algunos accionistas que no presentaron a tiempo la documentación se pudo realizarlo hasta agosto del mismo año para lo cual se tubo que incurrir en algunos gastos imprevistos porque me tuve que ocupar personalmente de conseguir alguna documentación que nos faltaba mas por tramites pendientes de accionistas





**COMPañIA ESCOLAR E INSTITUCIONAL
FLORES Y TRANSPORTE "FLOTRANS" S.A.**
TELEFONO: 2784-141

03 MAYO 2012
ASCAZUBI - ECUADOR
OPERADOR 7
QUITO

que no legalizaban sus vehículos y no tenían documentos al día también debo informar que la ANT en su afán de cumplir con la ley orgánica de transporte mantiene la resolución de normar los años de vida útil para los vehículos de servicio público y comercial por lo que vuelvo a recalcar la necesidad cumplir a tiempo con los cambios de unidad de los accionistas que sus unidades van cumpliendo la vida útil ya que por negligencia de los mismos se puede perder la calificación legal, en nuestra compañía estamos a punto de perder un cupo por la despreocupación de uno, en este año deben cambiar de unidad obligatoriamente los que tengan unidades de año de fabricación 1993 en buses y 1998 en furgonetas, por unidades 2001 en buses 2003 en furgonetas, hasta junio de 2012, pueden acceder al plan de chatarrización y plan renova de el Gobierno Nacional para lo cual pueden acercarse a solicitar información en nuestras oficinas y guiarles para que no sean estafados o mal encaminados, en este mismo ámbito la ANT a dispuesto un plan de revisión vehicular por lo que tenemos que pasar dos revisiones al año en las instalaciones de la ANT de Cayambe para el primer semestre se a dispuesto la primera semana de abril la compañía Flotrans por lo que se debe acercar a programar los primeros días del mes de marzo del 2012, particular que informo para no perder tiempo y como ya es costumbre tener las unidades en buen funcionamiento. Es importante indicar a los accionistas que ingresaron con sesión de derechos la rapidez con la que deben actuar para la legalización de sus unidades ya que en la revisión deben presentarse ya legalizados para evitar inconvenientes y posibles multas tanto a los accionistas como a la operadora como indica la ley.

La Superintendencia de Compañías a puesto en marcha el plan de cambio del sistema contable en el país para lo cual a dispuesto que no trabajen mas con las NEC y adopte las NIIF mismas que en el año 2010 ya lo hicieron las compañías grandes o completas, para el año 2011 las compañías pequeñas y medianas o pymes tenían que entrar en el plan de implementación para lo cual el primer paso era capacitar a sus empleados y dirigentes, accionistas en caso de así desearlo, entonces para dicha capacitación se logro conformar un grupo con atrás empresas con el fin de bajar los costos que eran elevados, a dicha capacitación asistimos la secretaria, presidente, gerente, comisario en la persona del Sr. Ramón Caravajal, otras comisiones en las personas de las y los accionista Flavio Cadena, Juana Sinche, Amanda Tiba, Sonia Carrillo, dejando en claro que fueron invitados otras personas mas pero lamentablemente por razones desconocidas por mi persona no asistieron tomando en cuenta que el curso tenia una duración de 16 horas divididas en un horario de Lunes de 8 am a 12 del día, Miércoles de 8 am a 2pm, jueves de 8 am a 2 pm. Por dicho curso extendieron un certificado de la empresa Capasiscorp a todos los asistentes el mismo que servirá para presentar en la superintendencia de compañías como parte de la implementación de las NIIF en nuestra compañía, lo que sigue es la depuración de las cuentas según la nueva norma misma que lo esta realizando la Lcda. María del Carmen Nicolalde quien nos esta colaborando con la contabilidad desde el mes de junio del 2011 por las razones que ustedes ya conocen por



COMPañIA ESCOLAR E INSTITUCIONAL FLORES Y TRANSPORTE " FLOTRANS" S.A.

TELEFONO: 2784-141

ASCAZUBI - ECUADOR

lo que se les pide la mayor atención en los siguientes puntos de la convocatoria para aprobar lo estrictamente necesario con el fin de agilizar los tramites .

En cuanto a los cambios realizados por la sesión de acciones todos se los realizo de acuerdo a lo legal y no hay accionistas que tengan tramites pendientes en la superintendencia.

En el ámbito social debo informar que por varias causas no pudimos realizar el agasajo a las madres y el dinero recaudado por colaboración de los nuevos accionistas se lo traslado al presente navideño en el que se invirtió dinero presupuestado para dicho fin y dinero obtenido de los intereses por préstamos a los accionistas que así lo han solicitado.

En cuanto a los actos sociales en los que participamos con las parroquias ya conocidas debo indicar que con el fin de optimizar los recursos adquirimos 20 zamarros mismos que se pagan con el aporte de 5 dólares que realizan los accionistas no participantes en dichos actos y así facilitamos la presencia de los que colaboran con su actuación en los mismos, esta adquisición reposa en las instalaciones de la compañía.

En lo deportivo se realizo un campeonato interno y participamos en el campeonato que ya todos conocemos y que muy amablemente nos invita el párroco de Guayllabamba.

Sea estado presente en múltiples reuniones convocadas por instituciones gubernamentales ya sean parroquiales, municipales ,provinciales ,gremiales, de control, y de administración tal es así que en la parroquia se a formado un concejo de seguridad ciudadana en el cual están en la obligación de participar todos los actores de la misma tales como dirigentes barriales, comunales, representantes de las empresas, policía nacional, centro de salud, instituciones educativas, tenencia política, gobierno de la parroquia, representantes gremiales en los que nos encontramos nosotros a nivel de transporte y según la ley que regula estas acciones todos integrantes de la parroquia deben participar con un vocal en este concejo el mismo que debe ser elegido por sus bases para representar en el mismo.

El Gobierno Municipal a formado el Concejo Administrativo, Consultivo para la reglamentación control y administración del transito transporte y seguridad vial del cantón por lo que a emitido una Ordenanza Municipal para asumir las competencias de organizar el transporte en el cantón, esto quiere decir que el transcurso de este año se podría ya realizar tramites de cambio de socio de unidad y otros que se los realizaba en Quito se los podría llevar a cobo en Cayambe si logra asumir en este año, entonces hay que estar pendientes de las resoluciones que puedan darse en el municipio en cuanto al transporte.

Para todos estos compromisos hemos estado en reuniones constantes con la unión de Cayambe con la unión Provincial con la federación con el fin de mantenernos informados de la actuación y los pasos que se sigan dando en nuestro ámbito

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
03 MAYO 2012
OPERADOR 7
QUITO

COMPANIA ESCOLAR E INSTITUCIONAL
FLORES Y TRANSPORTE
"FLOTRANS" S.A.
ASCAZUBI - ECUADOR



COMPañIA ESCOLAR E INSTITUCIONAL FLORES Y TRANSPORTE " FLOTRANS" S.A.

TELEFONO: 2784-141

ASCAZUBI - ECUADOR

En cuanto a la administración económica de la compañía se lo a llevado de la mejor manera posible tratando de encaminarnos por el sendero del desarrollo, se a legalizado la prestación de servicios de secretaria y administración de gerente en el IESS con el fin de no tener nuevos inconvenientes legales y para este nuevo año se debe tomar serias políticas de transformación para que estén de acuerdo a las nuevas normas es por eso que me permito presentarles un proyecto para darle mayores beneficios a los accionistas sin descuidar la legalidad de la administración , en cuanto a los créditos de debe fomentar la conformación de una cooperativa de ahorro y crédito cerrado exclusiva para los accionistas con el fin de facilitar los créditos dentro de lo legal y todos salir favorecidos, también se puede darnos un servicio de lubricación y mantenimiento a nuestra unidades adecuando nuestras instalaciones para este propósito con un equipo no muy grande pero que si nos bajaría los costos de mantenimiento y nos facilitaría el buen desempeño de nuestra herramienta de trabajo, esto solo para que tomen en cuenta que nosotros mismo nos podemos facilitar las cosas, por las demás cosas que no las e topado tengan la plena seguridad que se las a tratado con suma responsabilidad y siempre buscando el beneficio de la compañía por ende el de todos sus accionistas dejando de lado intereses personales y de pronto no complaciendo intereses de unos para perjudicar a otros con el fin de mantener un equilibrio y una equidad institucional, nuestra contadora nos dará a conocer el estado financiero vasado a lo real que se a dado en este periodo tengo que agradecer a todos los accionistas que de una u otra manera han contribuido para el buen funcionamiento y que sigan en el arduo trabajo de enrumbar al éxito a esta prestigiosa compañía que ya se encuentra en un buen nivel y tiene que seguir superándose a si misma.

Atentamente

Luis Mantilla

